



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE TABASCO

CLAVE: 27EIU0001F

UIET-SGC-140



**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO
DE TABASCO**

**INFORME DE
CUMPLIMIENTO AL
PROGRAMA ANUAL DE
DESARROLLO
ARCHIVÍSTICO 2021**

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco a 06 de enero de 2022



Índice

Introducción.....	2
Actividades planificadas Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), para el ejercicio 2021.....	3
Actividades realizadas en el 2021.....	6





Introducción

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la *Ley General de Archivos* y el artículo 25 de la *Ley de Archivos para el Estado de Tabasco*, donde se estipula que se debe elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en el portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa. El Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), para el ejercicio 2021, tuvo por objetivos establecer las bases para la ordenación y conservación, manuales, administración y conservación de los archivos, así como la organización y ejecución del Sistema Institucional de Archivos para promover el resguardo y la difusión de la memoria histórica, fortaleciendo el uso de tecnologías de la información, fomentando una cultura archivística y el acceso a los archivos y a la preservación de los mismos; Establecer programas de capacitación para el personal encargado del manejo de los archivos de la UIET, Implementar herramientas y procedimientos para la ejecución y puesta en marcha del Sistema Institucional de Archivos de la UIET, y como actividad primordial la elaboración de los instrumentos de control y de consulta archivística, para su aplicación en la UIET.

Es importante puntualizar que, en el año 2021, a causa de la pandemia provocada por el virus SARS-Cov2 que produce la COVID-19 y en apego a las recomendaciones emitidas a nivel internacional y adoptadas por el Estado de Tabasco en materia de salud y con el objetivo de resguardar el derecho a la salud del personal que labora en esta Institución, no fue posible realizar diversas actividades programadas en el PADA 2021.



Actividades planificadas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), para el ejercicio 2021, fueron las siguientes:

Objetivos	Actividades	Actividades de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento
➤ Implementar herramientas y procedimientos para la ejecución y puesta en marcha del Sistema Institucional de Archivos de la UIET	1. Realización de diagnóstico inicial de los espacios designados para el resguardo y almacenamiento de archivos, para el otorgamiento de infraestructura, equipamiento y equipos para la gestión documental y administrativa de los archivos, con fundamento en el artículo 11 de la LGA.	Se realizó y presentó al grupo interdisciplinario con fecha 30 de junio de 2021	100%
	2. Elaboración y publicación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021 en el portal electrónico de la UIET, con fundamento en el artículo 23 de la LGA y de la <i>Ley de Archivos para el Estado de Tabasco</i> .	Realizado y publicado en el portal web de la UIET	100%
	3. Instalación del Grupo Interdisciplinario	El día 20 de enero del 2021 se llevó a cabo la reunión para realizar la instalación del	100%



		Grupo Interdisciplinario de la UIET	
	4. Realización de reuniones trimestrales con el Grupo Interdisciplinario	Se realizaron las reuniones, pero no se pudieron realizar como se esperaba de forma trimestral, aunque se realizaron las más importantes para presentar el diagnóstico en materia archivística y los instrumentos de control	75%
	5. Elaborar e implementar las políticas y lineamientos para la gestión documental física y electrónica, conforme a lo establecido por la LGA.	No se realizaron como se estaban propuestas debido al tiempo y a la pandemia.	0%
➤ Elaborar los instrumentos de control y consulta archivísticos, para su aplicación en la UIET	6. Definición del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental, de manera conjunta con los Responsables de los Archivos de Trámite, con fundamento en los	Este se realizó y se presentó el 24 de marzo de 2021 en junta con el grupo interdisciplinario	100%



CLAVE: 27EIU0001F

	artículos 28, 30 y 31 de la LGA. Se espera trabajar en la actualización de estos instrumentos de manera funcional		
➤ Establecer programa de capacitación para el personal encargado del manejo de los archivos de la UIET	7. Capacitación y asesorías, para el personal del Área Coordinadora de Archivos, y a los responsables de los Archivos de Trámite y de las Unidades Administrativas productoras de documentos, con fundamento en el artículo 99 de la LGA, y artículo 95 de la ley local.	Se llevaron a cabo capacitaciones virtuales en materia archivística, mismas que beneficiaron altamente a los integrantes del SIA.	100%



Actividades realizadas en el 2021

De las actividades planificadas, se obtuvieron avances durante el ejercicio 2021, y en el año 2022, se continuarán trabajando en ellas para concluir las, a continuación, se exponen los avances de las actividades que se pudieron realizar:

1 Instalación del Grupo Interdisciplinario. Se llevó a cabo una reunión con las Unidades administrativas de la UIET donde se realizó la instalación del grupo interdisciplinario de la Institución para así dar cumplimiento a lo que marca el artículo 50 de la *Ley General de Archivos* y al artículo 48 de la *Ley de Archivos para el Estado de Tabasco*, así como de lo que se plasmó en el PADA 2021, de esta se tiene como evidencia el acta debidamente firmada.

2 Elaboración y publicación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021 en el portal electrónico de la UIET, con fundamento en el artículo 23 de la LGA y de la *Ley de Archivos para el estado de Tabasco*. Se realizó el PADA y se publicó en el portal web de la institución.

3 Definición del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental, de manera conjunta con los responsables de los Archivos de Trámite, con fundamento en los artículos 28, 30 y 31 de la LGA. Se realizaron dichos instrumentos de control y consulta archivísticos, de manera orgánica, debido a que aún no se habían tomado capacitaciones actualizadas sobre cómo elaborar dichos instrumentos de manera homologada y funcional, de acuerdo con lo estipulado en la legislación en materia de archivos. Sin embargo, se pretende trabajar en una actualización de los instrumentos.

4 capacitación y asesorías, para el personal del Área Coordinadora de Archivos, y a los responsables de los Archivos de Trámite y de las Unidades Administrativas productoras de documentos, con fundamento en el artículo 99 de la LGA. Para dar cumplimiento al PADA así como a la Ley de archivos que nos dice que debemos estar en constante capacitación se tomaron capacitaciones tanto el área coordinadora de archivos así como también parte del personal responsable de los archivos de trámite de estos se cuenta con constancias de participación. No se pudo capacitar al 100% del personal puesto que por causas de la pandemia no se han podido tener capacitaciones, presenciales, y el área que está brindando capacitaciones de forma gratuita por las diferentes plataformas solo nos permite un número reducido de personas; otro de los factores ha sido la falta de recursos asignados al área coordinadora de archivos.

5 Realización de reuniones trimestrales con el Grupo Interdisciplinario se llevaron 3 de las 4 programadas debido a que por cuestiones de salud no podíamos estar muchas personas reunidas en el mismo lugar.

6 Realización de diagnóstico inicial de los espacios designados para el resguardo y almacenamiento de archivos, para el otorgamiento de infraestructura, equipamiento y equipos para la gestión documental y administrativa de los archivos, con fundamento en el artículo 11 de la LGA, pude visitar las diferentes áreas administrativas de la institución y pude constatar que no se cuenta con un adecuado resguardo de la información y todo esto quedó plasmado y evidenciado en el reporte del diagnóstico que se realizó.

7 Elaborar e implementar las políticas y lineamientos para la gestión documental física y electrónica, conforme a lo establecido por la LGA, esta fue una de las actividades que no se pudieron realizar en tiempo y forma debido a diferentes factores, poco conocimiento de la Ley de Archivos, poca disponibilidad de algunas áreas para realizar reuniones presenciales y por cuestiones de tecnología si resulta complicado realizar actividades de forma remota.

Por lo que se refiere a las actividad planificada, e identificada con el numeral 7, no fue posible realizarla durante el año 2021, en virtud de las causas de fuerza mayor provocado por la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV 2, conforme a las medidas adoptadas durante la contingencia sanitaria, en concordancia con las políticas de sana distancia y de reducción de la movilidad, y tomando en cuenta que aunque se pueden realizar a distancia hay cuestiones que si deben tomarse de manera presencial contando con que en el área que se ubica la institución las conexiones a internet son bastante deficientes. En lo demás que respecta a las actividades programadas en el PADA 2021, por el Área Coordinadora de Archivos, se pudieron realizar.